

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., siete (07) de julio de dos mil veintitrés (2023)

C.E.C.M 2019-00670

Consultado el portal web del Banco Agrario de Colombia y no existiendo títulos judiciales por concepto de alimentos pendientes de entregar a la demandante dentro del proceso de la referencia se niega lo solicitado por su apoderado.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MEP', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with a large loop at the top and a long, sweeping tail.

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

Juez